



DECRETO U. DE C. N° 98 138

VISTOS:

La nota N° 59/98, de 01.04.98, del Decano de la Facultad de Medicina; lo establecido en el Decreto U. de C. N° 97-175, de 22.12.97; y lo dispuesto en los arts. 33 y 36 N° 21, primera parte, de los Estatutos de la Corporación,

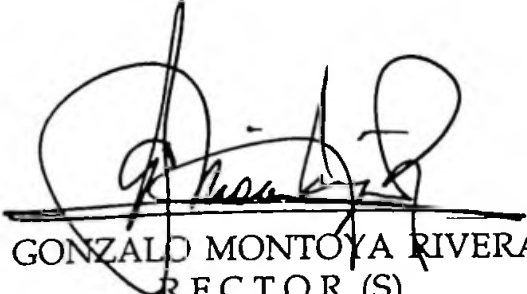
DECRETO:

1°. Acéptase la renuncia del profesor ALBERTO GYHRA SOTO, al cargo de Director del Departamento de Cirugía, de la Facultad de Medicina, a partir del 1° de abril de 1998.

2°. A partir de la misma fecha, designase al profesor MARIO ANSELMI MENDEZ, Director interino del mencionado Departamento, hasta que se provea la designación del titular del cargo.

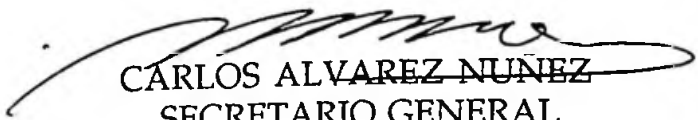
Comuníquese a los interesados; al Vicerrector (S); al Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos; al Decano de la Facultad de Medicina; al Director de Docencia, al Director de Finanzas; a la Directora de Personal, al Contralor y al Abogado Jefe del Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 3 de abril de 1998.



GONZALO MONTOYA RIVERA
RECTOR (S)

Decretado por don GONZALO MONTOYA RIVERA, Rector (S) de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION



CÁRLOS ALVAREZ NÚÑEZ
SECRETARIO GENERAL